

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 33

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 124

FRANQUEO
CONCERTADO

Subscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas.
Idem resto de España. : : : : : 10
Idem en el extranjero. : : : : : 16
Pago adelantado. | Número suelta, 10 céntimos.

MARTES 21 DE ENERO 1919

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuenta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos caracteres y que con su interese voluntario, abonando por adelantado el importe del tiempo, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXX

La cuestión del aceite

Protesta enviada al ministro de Abastecimientos por el Sindicato olivero regional andaluz contra las disposiciones dictadas para la exportación del aceite y la nueva tasa de este producto.

Excmo. Sr. Ministro de Abastecimientos.— Este Sindicato olivero regional andaluz, en nombre de sus asociados, protesta abrigada por respetuosamente contra las medidas y trabas adoptadas por ese Ministerio en lo concerniente a la exportación de los aceites y su tasa, por no encajar ninguna de aquéllas dentro de las necesidades de la olivicultura y del comercio que con ellas se relaciona, y para fundamentar esta protesta sentamos las siguientes bases:

1.º La cantidad autorizada para exportar, de noventa millones de kilogramos, no está en relación con las existencias sobrantes de las cosechas anteriores, que ascienden en la actualidad a más de cuatrocientos millones de kilogramos, sin contar para nada con la actual, que pasa de media, y, por tanto, de trescientos cincuenta kilogramos por hectárea, y dedicándose de éstas un millón quinientas cuatro mil doscientas setenta y tres al cultivo del olivo, nos dársela este año una cosecha aproximada de quinientos veinte y seis millones de quinientos ochenta y cinco mil quinientos cincuenta kilogramos, y como sólo se necesita para el consumo nacional doscientos setenta y tres millones trescientos cincuenta mil kilogramos, tendríamos aproximadamente de la cosecha que se está elaborando un sobrante, después de abastecido el consumo nacional, de doscientos cincuenta y dos millones trescientos y cinco mil quinientos cincuenta kilogramos; es decir, hay una existencia sobrante de setecientos cincuenta y dos millones trescientos treinta y cinco mil quinientos kilogramos, que se pueden exportar, ahora bien, si en previsión de que la cosecha vendida de 1919-20 no fuese lo suficientemente abundante, se quisiera dejar un remanente, podría desde luego autorizarse, sin temor a que faltase para el consumo interior, la cantidad de cuatrocientos millones de kilogramos, quedando de reserva toda la cosecha actual.

2.º La tasa de quince pesetas arroba no encaja en la realidad, por el alza desmesurada de los jornales, así como por la de todos los factores que integran la producción olivera, según tiene demostrado este Sindicato en su informe anterior de que, el que menos, ha duplicado su costo, pudiendo afirmarse, sin temor a equivocación, que una arroba de aceite tiene hoy un costo de 17,50 a 18 pesetas, y, como quiera que vender mercancías por bajo de su costo es la ruina de la industria que la produce, vendida como consecuencia la desaparición de la riqueza olivera.

Para vender el productor y el exportador con pérdidas para el interior, es necesario que tengan una compensación con el precio obtenido en el exterior, y, dado el costo que tienen hoy todas las operaciones hasta llegar a producir una arroba de aceite, necesitaría el productor, para que fuese remunerador el precio, que la arroba de aceite llegase, entre el precio del interior y el del exterior, a un promedio de veinte pesetas arroba en el aceite corriente, y para ello es necesario que se aumente la cantidad a exportar a su máximo, y, como el cincuenta por ciento que se dispone debe quedar en reserva, no está en armonía con las necesidades del consumo, y lo sobrante, por excesivo, es, pues, suficiente con que se guarde por el productor para el consumo de la nación el treinta por ciento de las existencias locales.

3.º Todas las trabas que se crean, son un entorpecimiento para el desenvolvimiento del comercio, tanto de exportación como del interior, y, propias, como traba sin fundamento, al favoritismo y a la pasividad que tanto perjudican nuestra administración.

Creo el Gobierno que poniendo trabas y procurando un gran remanente de aceite en el país lo ha de abaratar, debiendo meditar que, cuando se produce una baja forzada, como tiene el Gobierno a realizar en los aceites, es cierto que se consigue, pero también trae como consecuencia la ruina de los tenedores de la mercancía, y eso daría lugar a tales perturbaciones en la riqueza y comercio olivícola, que podría ocasionar verdadero desequilibrio en la economía general del país, con lo que también sería uno de los perjudicados el Estado.

4.º La baja de los derechos de exportación es una carga al productor y al exportador, pues se bajan solamente 10 y 5 pesetas de las 30 que antes pagaban los cien kilogramos; las trabas para exportar están justificadas en aquellos productos que escasean en el país, pero no en los que, como el aceite, hay un sobrante enorme, pues no debe olvidar el Gobierno que él es el primer interesado en favorecer la circulación de la riqueza estancada y convertirla en numéraire.

En consecuencia, estimamos procedente:

- 1.º Que el Ministerio debe autorizar, por el momento y sin traba alguna especie, la salida de cuatrocientos millones de kilogramos.
- 2.º Aceptada una tasa por productores y exportadores para el consumo del interior, tasa que debe de estar en relación con el precio del exterior para compensar la pérdida de las ventas por bajo del costo en el interior, el Ministerio procurará que no se exceda de ellas el mercado, continuando con que cuando la sobrepase se corrija por completo la exportación.
- 3.º Que la cantidad obligatoria a reservar sea el treinta por ciento de la total existencia que posee el productor, quedándose en poder de éste, en calidad de depósito y a disposición del Ministerio de Abastecimientos por sesenta días, pasados los cuales, si no se ha dispuesto de él,

podrá venderlo libremente al poseedor, sin traba ni requisito alguno, con lo cual se facilita al productor la salida total de sus cosechas.

4.º Que del aceite exportado sólo debe gravarse de una manera prudencial el que está enviando en bultos.

5.º Que las licencias de exportación se den por las Juntas provinciales, según datos que faciliten de cada localidad donde se encuentre el aceite objeto de la contratación. En estos momentos de descentralización, es de un efecto deplorable centralizar en Madrid el movimiento mercantil de un producto cuyo mecanismo y fabricación es, por lo general, desconocido en la capital de España; y

6.º Al Ministerio se dará cuenta diaria por las Juntas provinciales del movimiento de la contratación, así como por las Aduanas de las salidas, y con estos datos puede muy bien el Ministerio llevar la estadística de la exportación.

Con cuyas conclusiones de este Sindicato por terminada su respuesta y enérgica protesta, esperando de ese Ministerio que sea escuchado un poco más que lo fue en el anterior Informe.— Córdoba 20 de Enero de 1919.—El Ponente, Salvador Muñoz Pérez

JOVENES SIN CARRERA

Háganse Contadores Mercantiles en seis meses. Preparación completa para ferrocarriles. Clases especiales para señoritas. Informes. Parterroyo Taberno, A. fonso XIII, 6-2.

De Instrucción pública

Acuse de recibo. La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio ha acusado recibo de varios resguardos.

Revista. Han pasado la revista anual las pensionistas del Magisterio residentes en Puéblonuevo del Terrible y Montilla.

Poseción. Se ha posecionado de su cargo el maestro de la aldea de Zambra don Manuel del Valle.

Licencia. La maestra doña Teresa Dubé, de Almedinilla, ha solicitado un mes de licencia por encontrarse enferma.

Permuta. Han solicitado permuta de escuelas don Alejandro Escudero Jiménez y don José Guillén García.

Estadística. Han remitido la estadística de lecturas de la Biblioteca circulante los maestros de Bojante, Córdoba y Rute.

Reclamación. La Inspección ha reclamado del alcalde de Fuente Obejuna que proporcione local y casa habitación para la escuela y maestra de la aldea de Navalcarnero.

FRANCISCO MOLTÓ AURA

MEDICO. Ofrece al público en general sus servicios de visita domiciliar y próximamente los de consulta que está montado en la calle de Góngora, 9 (entrada por Julio Burell).

De Pedro Abad

Ayer, a las nueve de la noche, se verificó con el mayor entusiasmo la constitución de la sociedad a inauguración del domicilio social del Circolo de la Unión.

Al abrirse la sesión, don José de Castro Blanco expuso en breves palabras el objeto de la Asociación y marcó el programa a que debían ajustarse los actos de la nueva entidad.

Dijo que, apartado por completo de todo carácter político y toda cuestión social, el Circolo, que salía a la vida con ilusiones y ansias renovadoras, debía basarse principalmente en la buena amistad entre todos sus afiliados y tener como único ideal el de seguir las corrientes del progreso y de la cultura, fomentando la acción al estudio, protegiendo toda iniciativa culta y provechosa y patrocinando toda idea que tienda a favorecer los intereses generales de la sociedad y el mejoramiento de la instrucción popular.

Acto seguido procedióse a la votación general para la elección de la directiva que ha de regir el Circolo, siendo designados los señores siguientes: presidente, don José de Castro Blanco; vicepresidente, don Manuel Murro Corbacho; secretario, don Andrés Enada Rojas; tesorero, don Pedro Mejías Román; tesorero, don Ildefonso Cáceres Frinas; bibliotecario, don Francisco Nieto Romero, y vocales, don Isaac Murro Corbacho, don Rafael García Cambrenero, don Juan Lara Nieto y don Rafael Castro Blanco.

Después de la nueva entidad vida larga y próspera para que pueda desarrollar los nobles ideales que patrocinamos.

El Corresponsal.

17 de Enero de 1919.

DE SOCIEDAD

Don Gabriel Alamo González ha pedido para su hermano don Francisco la mano de la bella señorita María de la Concepción Coca Jiménez.

—Ha sido agraciada con la banda de María Luisa y la medalla de segunda clase de la Cruz Roja la señora Condesa viuda de Hornachuelos.

—Desde hace varios días se halla enferma la distinguida señora doña Concepción Velasco Zapata, digna esposa del concejal de este Ayuntamiento don Miguel Canas Vallejo.

Desearnos que la enferma recobre la salud perdida.

NOTICIAS MILITARES

Empleo honorífico. El teniente retirado don Francisco Valero Olmo se le ha concedido el empleo de capitán honorífico.

Regreso. Han regresado de disfrutar licencia de Pascua, de Don Ceito el capitán del regimiento de Segundo de Manuel Gallegos Saucedo, de Granada el capitán de Artillería don Edmundo Rodríguez Bouro, de Moral de Calatrava el profesor de Equitación don Serafín Linares Linares, de Villanueva de Córdoba el alférez de Infantería don José Lilián García y de Madrid el teniente de Artillería don Orosando Gómez Carnero.

A Mañón. Ha marchado a Mañón para incorporarse a su destino el veterinario segundo don Ferrnando Osuna Doblas.

Despedida. Se ha despedida para Sevilla, en uso de licencia, el capitán de Infantería don Pedro Brando Alzora.

De Madrid. Ha llegado de Madrid en uso de permiso el capitán de Infantería don Gustavo Barbaño Canales.

DE LA PROVINCIA

Detenidos. La benemérita de Montilla ha detenido a varios niños, vecinos de aquel pueblo, como autores del hurto de ocho gallinas, cometido en una tenería en la madrugada del 14 al 15 del actual.

Las caballerías. Del cortijo de Pejares, del término de Palma del Río, han desaparecido varias caballerías mayores de la propiedad de don Antonio Ramos Villa.

De la dehesa de Vargas, en el término de Cabra, han desaparecido dos yeguas, dos mulas y una perra pertenecientes a don Alfonso Onberro Serrano.

Armas intervenidas. La Guardia civil de Bojante ha intervenido dos revólveres a otros tantos vecinos de aquel pueblo, quienes usaban aquellas armas careciendo de la correspondiente licencia.

Desaparición. De una zahorra de la línea del Piconillo, del término de Villanueva de Córdoba, han desaparecido cinco cerdos de la propiedad de don Bernardo Valero.

Cayeron. La benemérita de Villanueva de Córdoba ha detenido a Tomás Infante Ruiz (a) Paloparto y Juan Uclés Prados, autores de un hurto de numerosas prendas y efectos cometido el día 30 de Septiembre de 1918 en el cortijo de Perales.

Las prendas eran de la propiedad de Nicolás Romera. El domicilio del primero fué encontrada parte de las prendas hurtadas.

Los autores del hecho han sido puestos a la disposición del Juzgado.

Carbon sustraído. En Belmez y por fuerza de la benemérita ha sido detenido Lemas Alarino Gómez, quien en unión de dos sujetos más que se fugaron se dedicaba a sustraer carbón de la propiedad de la Sociedad minera de Peñarroy.

Se ocupó al detenido una tonelada de carbón y varias herramientas para extraerlo, las cuales le facilitaban en la mina del Rosario, en donde vendía el carbón que extraía.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Presuntos autores. La benemérita de la Rambla ha detenido a Alfonso Barco Castro, a su hijo Juan Barco Ruiz y a Francisco Alcántara Moyano, presuntos autores y cómplices de un robo de cerdos cometido en el cortijo de Membrilla, en el mes de Septiembre último.

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencias. El gobernador ha concedido licencia para cazar al vecino de Villavieja don Luis Serrano Vargas, a los de la Carolina don Manuel Guerrero Palacios y don Manuel Guerrero Aguilár, al de Córdoba don Manuel García García y al de los Morles don Joaquín Bejillos Navarro.

De minas. Don Antonio Simón Carrasco solicita veintidós pertenencias de la mina de hulla San Ramonito en el término de Espiel y don Felipe Gutiérrez veinte pertenencias de la de igual mineral San Miguel, en el término de Villanueva de Córdoba.

Los campesinos. Anoche y bajo la presidencia del gobernador civil señor Ballesteros se reunieron en un despacho oficial el alcalde señor Sanz Nogueira, una comisión de labradores y otra de obreros campesinos para tratar de dar trabajo a estos últimos.

Los reunidos acordaron que tanto el Gobernador como el Alcalde y los labradores proporcionarían trabajo al mayor número de obreros posible en las carreteras del Estado y al Municipio, en las fincas y en las obras particulares, hasta conseguir que todos encuentren ocupación.

Los señores Valasco y García Varo tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

Los señores Valasco y García Varo tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

Los señores Valasco y García Varo tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

Los señores Valasco y García Varo tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

Los señores Valasco y García Varo tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

Los señores Valasco y García Varo tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

Los señores Valasco y García Varo tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

Los señores Valasco y García Varo tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

contra Juan Expósito Gutiérrez, por el delito de lesiones.

Los señores Valasco y García Varo tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

Estadísticas. Estadística de las condenas condicionales correspondientes al año 1918 que ha concedido la Audiencia provincial: Número de causas, 113. Agredidos, 136, hallándose comprendidos en los delitos siguientes: 33 por lesiones, 13 por estafa, 89 por hurto, 16 por disparo, 8 por resistencia y desobediencia, 2 por amenazas a agentes de la autoridad, 1 por allanamiento de morada, 1 por injuria a agentes de la autoridad y 6 por atentado.

Delitos especiales: 2 por contrabando y 2 por infracción de la ley de caza.

Absolución. Por la Sala segunda se ha dictado sentencia absolutoria en la causa seguida en el Juzgado de Montoro contra Bernardino Ruiz Vivas, por el delito de hurto, declarando de oficio las costas procesales.

La sesión municipal de ayer. El problema obrero. Los transportes.

Bajo la presidencia de don Sebastián Barrios Rejano, ayer, por la mañana, se reunió la Corporación municipal en sesión ordinaria.

Fue leído el acta de la anterior.

El señor Vaquero rogó que fuesen atendidas las indicaciones que en aquella había hecho, como la relativa a la presentación de la moción para variar la hora de las sesiones, la que se encontraba favorablemente informada por la Comisión respectiva.

El señor Barrios Rejano ofreció atender aquellas indicaciones en cuanto de él dependiese.

Aprobado el acta de la anterior, se entró en el despacho del orden del día, dándose cuenta de un oficio del administrador de propiedades e impuestos de la provincia trasladando la Real orden por la que se autorizaba al Ayuntamiento para gravar con 10 céntimos en litro sobre toda clase de bebidas espirituosas, espumosas y alcoholadas.

El señor Vaquero expuso la necesidad de que se reuniese la Comisión de Arbitrios para efectuar una investigación que sirviera de base para la imposición de arbitrios. Ofreció su concurso para la labor expresada, siempre que no se desatendiese luego las solicitudes que se presentara.

Dijo que el gravamen de 0'10 pudiera ser elevado a 0'25, siendo posible llegar, contando también con la municipalización de algunos servicios, a sustituir con estos recursos el gravamen sobre las carnes.

Agregó que, estudiando las expresadas cuestiones, el Ayuntamiento podría reclamar del vecindario los recursos referidos para aplicarlos al mejoramiento de la población. Expuso el perjuicio de la prórroga de los presupuestos y la posibilidad de que surgiesen nuevas dificultades, que sólo concluyeran con la restauración de un nuevo orden de cosas.

El señor Barrios Rejano respondió que insistiría cerca del alcalde para que se reuniese la Comisión de Arbitrios, mostrándose conforme con la aspiración de sustituir el gravamen sobre las carnes por el impuesto sobre los vinos.

El Consejo quedó entrado de la comunicación expresada y de un oficio del administrador de propiedades e impuestos remitiendo aprobadas las ordenanzas que han de servir de base para el reparto general en el próximo año económico 1919-1920.

Asimismo fueron aprobados los asuntos siguientes: una instancia de doña Carmen Delgado Molina, viuda de Barea, para abrir un claro de ventana en la fachada de su casa sin número de la calle de Regún; cinco instancias de otros tantos interesados para que se les proveyesen de bragueros para el silvio de las harinas que padecían; un decreto de la Alcaldía separando del cargo al sepulturero del Cementerio de la Salud Salvador Baños y nombrando en su lugar con carácter interino a Cipriano Cruz Redondo; otro nombrando sepulturero del Cementerio de San Rafael a Juan Garabato, en la vacante de Manuel Ariza Arguñe; una cuenta del administrador de la Empresa de Gas por el alumbrado general de la población durante el pasado mes de Diciembre; otra del arquitecto municipal correspondiente a la construcción de tres pasos de adoquines en la carrera de las Ollerías y otra del mismo arquitecto relativa a las obras ejecutadas en la nave de acceso del piso principal del Aljibe de Madre de Dios.

Fueron presentadas una cuenta de don Enrique Villegas por el suministro de medicinas a enfermos pobres en los meses de Septiembre y Octubre y otras de don Luis Marín por igual servicio en los meses de Noviembre y Diciembre.

Los señores Vaquero, Urbano y Troyano abogaron por el mejoramiento del servicio expresado, diciendo que se conseryaba la elevación del precio de las medicinas, no obstante la terminación de la guerra.

Recordaron que por la Comisión de Beneficencia se tenía proyectado el establecimiento de una farmacia Municipal, mejora que dependía de la gestión de los representantes en Cortes para obtener del Gobierno la autorización correspondiente.

El señor Urbano protestó asimismo contra el encarecimiento de las substancias, que sería aumentado a causa de la elevación de las tarifas de los ferrocarriles.

Consideró que el Ayuntamiento debía intervenir en la protesta iniciada por la Federación Gremial.

El señor Troyano señaló las deficiencias de la asistencia domiciliar del Campo de la Verdad y el reacomodamiento de cadáveres en los cementerios.

El señor Luma expuso el fraccionamiento de los servicios expresados y dijo que el encarecimiento de las medicinas estaba causado por las circunstancias dominantes.

Ofreció comparecer en la normalización del servicio médico del Campo de la Verdad.

Expuso asimismo las dificultades de orden legal que había para el establecimiento de la farmacia Municipal.

El señor Barrios Rejano dijo que se solidarizaría del gobernador civil la intervención del delegado de Farmacia en la cuestión de los medicamentos.

El señor Carrillo Pérez trató de la cuestión de los transportes, exponiendo los datos publicados en la Prensa local por la Federación Gremial cordobesa.

Dijo que por las Compañías se había cometido un atropello, pues se había hecho creer que el aumento de tarifas sería de un 15 por 100, resultando a veces hasta de un 500 y 600 por 100.

Reclamó del Ayuntamiento que fuese el primero en la campaña que se había de emprender, identificándose con el vecindario.

Anunció que el comercio de Andalucía celebraría en Córdoba una asamblea de protesta contra la ruinosa elevación de los transportes.

Dijo también que con aquel abuso, no sólo se imposibilitaría la baja del precio de las substancias, sino que estas sufrirían considerable encarecimiento.

Concluyó manifestando que había llegado el momento de actuar resultivamente para evitar la ruina del comercio y el perjuicio de los consumidores.

El señor Martínez Navarro se mostró de acuerdo con la protesta expresada.

El señor Azorín elogió la tolerancia que en el desarrollo de la sesión demostraba la presidencia y se adhirió a la protesta contra la elevación de las tarifas de transportes.

El señor Azorín manifestó que había llegado el momento de actuar resultivamente para evitar la ruina del comercio y el perjuicio de los consumidores.

Concluyó manifestando que había llegado el momento de actuar resultivamente para evitar la ruina del comercio y el perjuicio de los consumidores.

El señor Martínez Navarro se mostró de acuerdo con la protesta expresada.

El señor Azorín elogió la tolerancia que en el desarrollo de la sesión demostraba la presidencia y se adhirió a la protesta contra la elevación de las tarifas de transportes.

Agregó que la protesta debía ser hecha a un tiempo y recordó las campañas dirigidas contra los socialistas que advirtieron la finalidad de las Compañías se pretexa de mejorar el servicio de los ferrocarriles.

Consideró inútil la protesta, porque se estaba ante una organización corrompida, en la que los políticos más influyentes e iban a salir de las Compañías. Agregó que la propuesta debía ser dirigida contra los políticos y al régimen que los sostenía.

Advertió la elevación del valor de las líneas, a causa del mayor ingreso de las Compañías, ante la aspiración de la incantación de los ferrocarriles por el Estado.

El señor Cáceres dijo asimismo que la protesta debía ser dirigida contra la política que sometía a interminable traslación las aspiraciones de los obreros y satisficida por decreto las pertenecientes a las Compañías porosas.

El señor Vaquero dijo que, con la elevación de los transportes, agravaba el Gobierno el problema de las substancias, luego de haber intentado la habilidad sinistra de solventar a los ferrocarriles contra los socialistas que a iverían el resultado del engaño que se cometa y del que los mismos empleados de las Compañías seían víctimas, al producirse el encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

Protestó contra las Compañías y los políticos que participan de las ganancias de aquellas.

Dijo que no eran cumplidas las tasas, como la del trigo, y que los partidos gobernantes abusaban de la nobleza de los pueblos, habiendo llegado el momento de que el Poder Central viese que su propia gente se le iba y que el país amenazaba con el atamamiento en masa.

El señor Barrios Rejano dijo que las personas de buena fe habían sido engañadas, con el fundamento de que se había de mejorar la remuneración de los ferroviarios.

Elogió la labor del señor Carrillo en el problema de la elevación de los transportes y ofreció la cooperación del Ayuntamiento, considerando indudable que la cuestión sería tratada en las Cortes.

El señor Carrillo Pérez dió las gracias por ello.

Aprobado el suministro de medicinas, el Consejo sancionó también las cuentas siguientes: del director de la Casa de Socorro por los gastos menores hechos en dicho establecimiento durante el mes de Noviembre último; otra por el suministro de atúdes para cadáveres de pobres durante el mes de Diciembre; otra de la Superiora del Asilo relativa la mantención de las ocho hermanas y del capellán, en el mes de Diciembre; otra de la misma Superiora correspondiente a las estancias devengadas por los acogidos en la segunda quincena del mes de Diciembre; otra de la misma Superiora por los gastos originados en dicho establecimiento en Diciembre; siete cuentas de gastos de la Comisión de Fomento, cuatro de la de Beneficencia y una de ingresos de esta última Comisión, informadas favorablemente.

Los señores Azorín, Fernández Vengara y Vaquero trataron del servicio de limpieza del edificio del Suizo, responsabilizándole la Presidencia.

Por último, se dió cuenta de una moción del señor Barrios Rejano, proponiendo la realización de mejoras en monumentos y lugares históricos con motivo de la visita a Córdoba de los delegados de América que han de asistir a la Exposición Hispano Americana de Sevilla.

El señor Azorín dijo que todos tantos demostrada de automano adhesión a las obras propuestas, como las relativas a la Torre de la Matrera y la Puerta del Puente, mejoras que se hallaban detenidas, no por falta de recursos económicos, sino por carencia de organización, de estudio de las cuestiones.

Dijo que, si hubiera plan de obras, estarían realizadas las de la Matrera, la Torre de la Matrera y otras que se encontraban pendientes de estudio.

TRIBUNALES

Juicios orales. Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Cristóbal Romero, por el delito de hurto, teniendo a su cargo la defensa y representación del procesado los señores Colmán y Ucano.

En la Sección segunda se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Pozoblanco

DEFECTOS FISICOS TODOS SE CURAN



Absolutamente todos se corrigen pronto y rápidamente con los modernos aparatos de la conocida y acreditada Casa Torrens de esta ciudad, con sus adelantos que la ortopedia moderna exige y aconseja. El éxito es siempre seguro, tratándose de niños o personas jóvenes y la intensidad de curaciones obtenidas y la economía del sábado 25 del presente mes, donde podrán visitarse todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

NOTA.—En Sevilla el día 25, en el Hotel Oriente, en Andujar el día 26 en el Hotel La Española, en Jaén el día 27 en el Hotel La Rosario, donde así mismo podrán visitarse.—Talleres y despacho en Barcelona, calle Unión, 13, Casa TORRENT.—Nombre registrado.



De Hinojosa del Duque

Esposales

Anoche firmaron sus esposales la distinguida señorita Elvira Rubio y Rubio y nuestro buen amigo don Pedro A. Pérez Blasco.

Por el reciente luto del novio, a causa de la muerte de su madre, el acto se celebró en familia.

Nuestra enhorabuena. **El Corresponsal.**

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 18 de Enero.

Gobierno civil.—Relaciones juradas de existencias de trigo en las fábricas de harina que expresan. Circular encargando la busca de varias caballerías robadas del cortijo llamado de las Cruces, del término de Hornachuelos.

Inspección provincial de Sanidad.—Circular interesando la remisión de los datos referentes a la epidemia de grippa a los inspectores municipales de sanidad que relaciona.

Junta provincial de Beneficencia.—Circular citando a los interesados en los beneficios de la fundación del Hospital de San Juan de Dios, de Montilla.

Ministerio de Abastecimientos.—Real orden relativa a la exportación del aceite.—Reproducción de otra Real orden que se publicó con errores.

Ayuntamientos.—Lista electoral de compromisarios para senadores de Priego.—Anuncio de la nueva subasta convocada por el de Villa del Río para el arriendo del arrollo de pasas y medidas.

—Idem de tener expuestas al público el de Montilla el padrón de cédulas personales y el de Espojo una transferencia de crédito y un presupuesto extraordinario.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Villanueva de Córdoba en sus sesiones del mes de Diciembre último.—Anuncio del de Villaralto referente a la aparición de un caballo sin dueño conocido.

Juzgados.—Edictos del de Pezoblanco encargando la busca de una yegua sustraída el 9 del actual del sitio llamado Barranco de San Pedro, de aquel término; del mismo citando a los parientes de Pablo Herrero Almansa; del de Montilla interesando el resaca de una cina y media fanega de aceitunas, robadas el 11 del actual del sitio llamado Huerta de Alvear, de aquel término; del de Cabra llamando a Isaac Cecilia Medina y Grishbald Gómez Luque; del de Estepa a Josefina Castro López, y de la Audiencia de Córdoba a Remigio Gómez.

Clinica BONCAL
ESPECIALISTA: Garganta, Nariz, Oído
LABORATORIO.—Consulta de 1 a 3.
Brulio la Portilla, 6, pral.-Córdoba.

UN BANQUETS

Los triunfos de Camará

El domingo último a las nueve de la noche se celebró, en el comedor del Hotel de España y Francia, el banquete organizado por varios amigos y admiradores del diestro Camará, en honor de éste.

Los espejos y tapices del expresado comedor se hallaban adornados con ricos mantones de Manila y las mesas estaban caprichosamente adornadas con flores naturales.

Al acto asistieron unos ciento cincuenta comensales y aquel tuvo el carácter de homenaje a un cordobés que triunfó en un arte más que un torero, pues no sólo de aficionado al arte de Cochares estaba formada la concurrencia.

Esta, antes de dar principio al banquete, fué obsequiada con vinos de Montilla que con tal objeto había regalado el conocido cosechero don José López de la Manzanera.

La presidencia fué ocupada por el festejado José Flores (Camará) al que acompañaban los señores don Rafael González Madrid, don José López Serrano, don Carlos y don Rafael López Alvear, don Francisco Sotomayor, don José García Martínez, don Francisco Amalio Gómez, don Ramón Carrasco, don José Agustín Benítez, don José López Frías, don Ricardo García Benítez, don Diego del Río y don Fernando Cabrera Trillo.

Al acto se adhuyeron numerosos amigos y admiradores del joven festejado.

La comida, admirablemente servida por el Hotel España y Francia, estaba sujeta a la minuta siguiente:

Consomé 'Roya'; merluza con salsa Mayonesa; pa de ternera a la castellana; Manestra a la española; pollo a la con ensalada; bizcocho 'España y Francia'; frutas, Rioja y Montilla SI SI; café, cognac y cigarros.

Durante la comida que fué amenizada por un terceto de bandurris, guitarra y violín, reinó entre los concurrentes gran alegría.

Al terminar la comida ofreció esta a Camará don Luís Ruiz de Castañeda, quien elogió al joven diestro por su arrojo y valentía y dijo que él aunque no era cordobés sentía honda satisfacción cuando un hijo de Córdoba triunfaba en cualquier orden social, pues no olvidaba que en ella nacieron sus hijos y por eso él se consideraba cordobés también.

Hizo una breve historia de la vida artística de Camará y expuso su deseo de que alcanzara los mismos triunfos que consiguieron los demás toreros hijos de esta tierra.

Por último propuso que el ramo que adorna la mesa presidencial se enviara a la madre del festejado, pues justo era que la que con él compartió los dolores participara de sus alegrías y terminó agradeciendo a los concurrentes y a la Prensa su asistencia al acto.

A continuación el novillero Emilio Rodríguez (Boanegra) dictó breves frases de admiración al festejado.

dio, como las de la escuela de la calle de Alfonso XII. Aplaudió el espíritu de la moción.

El señor Barrios Rejano dijo que se lamentaba de que no se hiciera todo lo que se debía hacer.

El señor Azorín le replicó que, al estar conforme con la votación de la moción, se pusiera de acuerdo con ella para cooperar a la derrota de la mayoría que difionitaba la labor municipal.

El señor Carrillo Pérez elogió la moción del señor Barrios Rejano y se adhirió a ella.

El señor Vaquero dijo que, para realizar la moción del señor Barrios Rejano, sería preciso reorganizar los servicios de Obras públicas y Arbitrios. Censuró la falta de proyecto para el alcantarillado de las Tendillas y también que no se hubiera efectuado la valoración de la Fábrica de Gas.

Asimismo censuró que, ante la crisis de trabajo, no se dispusiera de obra preparada suficiente.

Dijo que la mayoría del Ayuntamiento no colaboraba y excitó a la minoría conservadora a producir un acuerdo contra aquella.

Por último, se adhirió a la moción del señor Barrios Rejano y ésta fué tomada en consideración, acordándose que pasase a Informe de la Comisión correspondiente.

El señor Fernández Vergara insistió en la necesidad de que fuese reparada la alcantarilla de las Tendillas.

Seguidamente se entró en la sección de ruegos, preguntas y denuncias.

El señor Cáceres habló de varias cosas que se encontraban en estado ruinoso y censuró el funcionamiento de la Cantina Escolar de la calle del Arroyo de San Rafael.

El señor Barrios Rejano respondió que se practicaría una detenida inspección.

El señor Urbano abogó por la limpieza de las calles del barrio de San Lorenzo y renovó la denuncia de que el urinario del mercado de la Corredora se filtraba sobre las carnes depositadas en los sótanos.

El señor Troyano censuró la inactividad de las Comisiones municipales.

Dijo que no se había cumplido el compromiso contraído con los obreros del campo para evitar que se llegase a la huelga general.

Manifiesto que les fué difícil contener a quienes consideraban que el arreglo se obtendría en un momento de exaltación y recomendó que se concediese ocupación a los ochocientos trabajadores que se hallaban parados.

Por último, dijo que no se había recibido las consignaciones que se indicó que enviaría el Estado.

El señor Barrios Rejano expresó su confianza en la reunión de labradores y obreros del campo que había de celebrarse por la noche.

Dijo que habían comenzado los trabajos en la carretera de Córdoba a Palma.

El señor Troyano dijo que los obreros no habían acudido a los trabajos del Ayuntamiento porque sólo se ofrecía ocupación a 125.

Recomendó que se concediese trabajo a todos y que no se les entregase a los labradores, para evitar días de zozobra.

El señor Barrios Rejano dijo que esperaba una resolución favorable.

El señor Carrillo Pérez dijo que personalmente se informaría de las circunstancias en que se trabajaba en la Electro Mecánica.

Agregó que en las obras del Pretorio se necesitaban treinta canteros y cuarenta en los trabajos de Peñatejada.

El señor Barrios Rejano dijo que también se le procuraría trabajo en la construcción de cadenas de adoquines.

El señor Vaquero manifestó que convivía con los obreros y comprendía que les asistía la razón. Señaló el hecho de que hubieran rechazado el reparto de pan en la plaza de toros para reclamar que a todos se les diese trabajo.

Dijo que repetidamente había solicitado del Ayuntamiento que se le atendiese en su petición de trabajo, salvando así su responsabilidad.

Consignó que, al suspenderse las garantías constitucionales en Barcelona, el Gobierno se dispuso a hacer igual en Córdoba, no realizándolo por haberse conjurado la declaración de la huelga general.

Agregó que, de no haber ocurrido así, se hubiera producido una situación favorable a quienes muestran su enemistad al gobernador civil porque no usa temperamentos de violencia. Dijo que se había evitado la represión de un movimiento que causa espanto a los cañiques.

Manifiesto que quienes urdían maquinaciones en aquel sentido no conseguirían desviar la responsabilidad que sobre ellos habría de caer.

Concluyó aconsejando que se colocase a todos los obreros para demostrar que se quería resolver el problema.

El señor Barrios Rejano respondió que se trataba solamente de las luchas de la vida, que se promovían en el mundo entero.

Ofreció que se estudiaría la manera de resolver rápidamente el conflicto.

Seguidamente terminó la sesión.

GRAN TEATRO. -- Ideal Cinema

Hoy, a las ocho y media, dos importantes estrenos.—El grandioso drama en tres actos **El tesoro de Fuenteseca** y la hermosa obra en dos actos **CIENCIA Y AMOR**

Completarán el programa divertidas cintas cómicas y escogidas composiciones musicales.—Véanse programas.—Precios populares.

Banco de España

Sucursal de Córdoba

El día 2 de Febrero próximo, a las once de la mañana, se verificará en el edificio que ocupa esta Sucursal del Banco de España la Junta de señores Accionistas de que tratan los artículos 272 y 273 del reglamento.

Podrán concurrir a ella los poseedores de diez o más acciones que las tengan domiciliadas en esta Sucursal con tres meses de anticipación al acto, proveyéndose al efecto de la tarjeta de asistencia que se facilitará por la Secretaría previa la exhibición de los extractos de inscripción de las acciones, desde la publicación de este anuncio, hasta el día anterior al de la reunión de la Junta.

En el vestíbulo de la oficina se halla expuesta la lista de los señores Accionistas que tienen derecho de asistencia.

Córdoba 21 de Enero de 1919.—Por el Secretario, **Federico Salido.**

D. ENRIQUE BARBERINI GARCIA,

oficial de Hacienda, jubilado de la Exma. Diputación provincial, con domicilio en el paseo de la Victoria, núm. 36, 2.º, se ofrece a sus numerosos amigos para cuantos asuntos se les ofrezcan en esta capital.

El señor García Martínez, por indicación de algunos comensales, usó de la palabra para elogiarte en sus diferentes manifestaciones, recomendando a todos los cordobeses que ayudaran a sus paisanos para que triunfaran en cualquier manifestación del arte, pues así honran no sólo a su patria chica sino a la región andaluza y a sus hijos.

Don Rafael González Madrid fué requerido para que usara de la palabra, pero excusándose modestamente, sólo manifestó su agradecimiento por las frases de elogio que se le tributaban al festejado y a él.

En análogas formas que sus antecesoros hablaron los señores Amián Gómez, Fernández Vergara (don José) y Torres Barrionuevo, quienes manifestaron su simpatía, afecto y admiración hacia el joven torero cordobés, en el que ven a un artista que ha de alcanzar muchos triunfos en el arte que se dedica.

El revisero taurino señor Santiago Díezgoz leyó una poesía dedicada a Camará, cuya composición, así como los oradores, fueron muy aplaudidos.

Por último el festejado agradeció las muestras de afecto que había recibido de sus paisanos y amigos y dijo que aquellos aplausos que le habían tributado le servirían para procurar cumplir y corresponder con sus amigos en las próximas corridas de la feria de Mayo.

El acto terminó a las once de la noche, dando vives a España, a Córdoba y a Camará.

Salón Ramírez

Mañana debut de **ANDRESINA Y CHARLOTIN**

Gacetillas

Por la Paz

El domingo último, a las diez y media de la mañana, se celebró en la Santa Iglesia Catedral una función de rogativas para que Dios ilumine a los encargados de concertar la Paz.

Al acto asistieron el Obispo de la Diócesis doctor Guillemet y Coma, que ocupó su sitial del Altar mayor, revestido de capa magna, acompañado de dos canónigos y sus familiares.

Además asistieron el concejal don Carlos Pérez de Luque en representación del Ayuntamiento, el presidente y fiscal de la Audiencia señores Otero y Amavilla, el Cabildo Catedral, los rectores y coadjutores de todas las parroquias y una representación de alumnos del Seminario.

Nuestro Prelado expuso a S. D. M. y después se cantaron las Letanías, oficiado de preste el canónigo señor García Pérez-Rico y de diácono y subdiácono los señores Bejarano y Angulo.

Concluida aquella el doctor Guillemet verificó la lectura del Santísimo, terminando el acto.

Mientras éste se celebró las campanas de la Catedral y de las parroquias tocaron a rogativas.

Accidentes

Ayer fueron asistidos en la Casa de socorro las personas siguientes:

José Martíu Horrillo, de un contusión en la frente.

Leonor Jiménez Rodríguez, de la extracción de un cuerpo extraño de la mano izquierda.

Y Rafael Guerra Casas, de una herida contusa en el párpado inferior del ojo derecho.

Limonera de pan

Ayer se verificó en el Salón Ramírez el reparto de una abundante limonera de pan, adquirido con el producto de la función benéfica celebrada en aquél el pasado día 12.

El señor Ramírez de Aguilera nos ruega las gracias por el agradecimiento a todas las personas que han contribuido a que los productos de la función fueran mayores en beneficio de los pobres, así como a los artistas los Ramper, Lolita Méndez, la Blámar y las Carmelitas que prestaron su concurso en la función desinteresadamente.

Blastismo

El cuerpo de Vigilancia ha defendido por blasfemar en la vía pública a Ignacio Martínez Rodríguez, quien fué recibido en la Cárcel para sufrir arresto gubernativo.

También ha sido detenido por la Guardia municipal y por igual causa el vecino de esta capital José Pérez Castro (-) Solitario.

Venta.—En la dehesa de la «Porrada» y sus agregadas, sito en la sierra de este término municipal, propiedad de la Exoma Sra. Condesa viuda de Hornachuelos, se han señalado y valorado por el perito agrónomo de esta capital, don José Guerra Lozano, dos lotes de árboles, cuyos valores en venta y demás condiciones pueden verse en el domicilio de dicha Exoma Sra., Pedro López, 13. Primero. Razo de las yeguas, 1.000 chaparros, 104 encinetas y 25 encinas, más 384 pinos. Segundo. Entre el camino de Almodovar, dehesa de Villalovi los, dehesita y la Madroñera, con 474 chaparros 250 encinetas y 77 encinas.

Denuncia

La dueña de una casa de locación de la calle de Moravia, llamada Teresa Troncha Pérez, ha denunciado a Concepción Pérez Sarie, por haber marchado a Jaén, llevándose varias prendas de vestir de la propiedad de otras pupilas de la casa expresada; las prendas están apreciadas en doscientas pesetas.

Peticion de mano

Ha sido pedida la mano de la bella señorita María de Dios Moreno para el joven industrial don Esteban Roldán.

Peritos Agrícolas

Preparación para ingreso en la Granja Escolar de Córdoba.—Ingresado todos los presentados por la **Academia Torres**.—Número UNO en las convocatorias de 1916 y 1917.—Intermedio.—Pídanse reglamentos, R. Pérez de Arrellano, 7.—Córdoba.

Sin dueño

En el Asilo de Madre de Dios ha sido depositado un borrego anconote, sin dueño conocido, en la vía pública.

Sacerdotes

Don Francisco Poayo Camacho ha sido nombrado confesor de Priego.

El cura ecónomo de Montalbán don Jesús Luque ha sido presentado por el Duque de Medinaceli, como patrono de la iglesia de Santa María de Gracia de dicha villa, para párroco de la misma.

La fiesta de la Paz

Se ruega a las secretarías de los grupos de la fiesta de la Paz que tengan la bondad de enviar a casa de la señora Marquesa del Mérito los nombres de las señoras de sus grupos que deseen servir la comida a los pobres, para saber fijamente, a lámpas de las que forman el coro, con cuántas puede contar.

Los días 22 y 23 osden mandar las señoras y señoras que formaron los grupos a recoger en casa de la señora Marquesa del Mérito los honos.

Hay, a las tres de la tarde, en la Plaza de toros, se verificará el ensayo del Himno, en unión de la banda del regimiento de la Reina.

No se permitirá la entrada más que a las personas que forman el coro.

La Oriental Joyería, Platería y Relejería

GONDOMAR, 1.-CORDOBA

El dueño de este acreditado establecimiento liquida todas sus existencias por cesación completa en el comercio.

La Comisión provincial

Ayer no pudo celebrarse sesión por falta de número de diputados de la Comisión provincial.

Amor al árbol

Ayer a recién troncado uno de los árboles que ha plantado en la plaza de Valdelagrana.

Baile

El día 24 del corriente, a las diez y media de la noche, se celebró un baile en las salones del Círculo de la Amistad.

Por disparo

La Guardia municipal detuvo ayer a un individuo llamado Juan Rodríguez Escobar que, hallándose embrigado, hizo dos disparos al aire en la calle Santa Lúca, no causando desgracias ni desperfectos y a la consiguiente alarma.

Cuando era conducido al Arresto municipal y al pasar por la calle Duque de la Victoria una mujer dijo que aquel mismo sujeto había hecho un disparo en el portal de la casa número 9 de la expresada calle, ignorando si el disparo fué casual o intencionado.

El detenido ingresó en el Arresto.

Salón Ramírez

Anoche se despidieron del público los notables excofreros los Ramper, que durante una larga temporada ha actuado con gran éxito, recibiendo muchos aplausos.

El dueño de este salón, accediendo a los deseos de numerosas personas, ha dispuesto que en breve y en función de tarde, empiece la exhibición de la interesante película «Jax», para la que regaña precios económicos.

Círculo de la Amistad

En la sesión de la Junta general, celebrada el 18 del corriente, fué resuelta por unanimidad la Dignificación del mismo.

"Sanitas"

(INGLES)

Desinfectante insecticida para Higiene, ganadería y plantas.

Jabón "SANITAS"

Antiséptico y de tocador.
Cura las enfermedades de la piel.

En favor de un obrero

He aquí el resultado de la suscripción abierta para socorrer al obrero gasetista Antonio Luque, que sufrió la fractura de una pierna hace pocos días.

Etc., señor Gobernador civil, 50 pesetas; señor Alcalde, 50; don Miguel Casas Valjo, 15; don José Carrillo Pérez, 10; don Antonio Ramírez Aguilera, 25; Círculo de la Amistad, 50; Sociedad de obreros electricistas, 25; Empresa de electricidad de Cañillas, 100; dependientes de las oficinas del gas, 80; don Bartolomé Raza, 5; don Juan Raza, 5; don Silvestre Raza, 5; y Sociedad de obreros gasetistas, 177 25.—Total, 537 25.

En nombre del favorecido damos las gracias más expresivas a todas las entidades y personas mencionadas por sus donativos.

Decano

Ha sido nombrado decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia provincial don Joaquín Altoaguire.

Antihigiénico

Por la Guardia municipal se ha dado cuenta a la Alcaldía de que la calle Bataneros se halla en malas condiciones de higiene a causa de salir las aguas sucias de la casa número 1 a la vía pública.

Segunda enseñanza

Resumo de las asignaturas del grado de Bachiller. Filosofía, Contabilidad y Dibujo. Profesorado especial para cada uno de estos estudios.—Instituto.—Pídanse reglamentos.—Academia Torres, Ramírez de Arrellano, 7.—Córdoba.

ESCUELA MILITAR OFICIAL DEL TIRO NACIONAL DE ESPAÑA EN CÓRDOBA

Director: Capitán de la Caja de Recluta de Córdoba, n.º 22, D. Antonio Márquez García.

El curso próximo empezará en Febrero.—Los que deseen matricularse lo harán antes de fin de mes, en Secretaría (CALLE SAN EULOGIO, 4, de 11 a 1 y de 3 a 5) ó en sus Secciones.

Visitas de inspección

Por dos Miguel López Mora y don Rafael Barreto Arregui, perito químico y veterinario, respectivamente del Instituto Provincial de Higiene, se ha girado visita a los establecimientos de don Francisco Bollet, de bebidas, San Miguel, 1; don Rafael Alfaya, de bebidas, San Miguel, sin número; don Rafael Moyano, fábrica de gaseosas, Torres Cabrera, 2; viuda de don Mariano Gómez, horro, Torres Cabrera, 12; don Manuel Gutiérrez, bodega M. G. Ramírez de Arrellano, 8; don Manuel Casanova y Compañía, comestibles, plaza de los Carrillos, 23; don Luís Ramírez, de bebidas, Cuatro Esquinas, sin número; don Juan Fernández Medina, bodega, León Torrelas, sin número, y don José Alfaya, bebidas y comestibles, León Torrelas, 27, encontrando los artículos que tenían a la venta en buenas condiciones para el consumo.

BACALAO LABRADOR LEGITIMO SUPERIOR

A 250 PESETAS KILO

Establecimiento de Ultramarinos de Rafael Martínez, Plaza de la Corredora, 42.

Le celebramos

Completamente restablecido de la dolencia que por unos días le hizo guardar cama, ha vuelto a poder atender a su numeroso clientela el acreditado odontólogo don Fernando Guño.

Sánchez Hermanos. José Sánchez Ocaña

Se hacen a medida toda clase de vestidos de señora.

En Castro del Río ha fallecido don Juan Antonio Rodríguez Ordo, que era muy estimado de sus numerosos amigos.

Enviámos el pésame muy sentido a su desconsolada familia.

Malos tratos

Joaquina Amalio Mármoel ha denunciado a José Fanini que abofetó a la denunciante.

SUCESOR

Se hacen a medida toda clase de vestidos de señora.

Al Arresto

Ha ingresado en el Arresto municipal Antonio Armenta Antequera, que en estado de embriaguez fué hallado en la calle Joaquín Costa.

Defunción

Víctima dearga enfermedad, sobrellevada con cristiana resignación, ha fallecido en Montoro la respetable

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 4 de la madrugada
Madrid

Despachando con el Rey
Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y el Ministro de Gracia y Justicia.

Se Majestad firmó varios decretos.
Audiencias regias
El Rey concedió esta mañana audiencias a los generales Arizón, Zabala, de la Hoz y García Lihori y a varios jefes y oficiales del ejército.

En el Estado
El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en el Ministerio de Estado y les dijo que había conferenciado, acerca de diversos asuntos, con los ministros de la Gobernación, de Hacienda y de Gracia y Justicia.

Con el primero trató de las instrucciones que habían de transmitirse al Gobernador civil de Barcelona referentes a la autorización para que se celebre la proyectada Asamblea de ayuntamientos catalanes.

Participó que había recibido las visitas del Embajador de Francia y el Abad mitrado de Silos.

Manifestó que las personas que auguraban que hoy ocurrirían disturbios en Barcelona se habían equivocado pues, según las noticias recibidas hasta aquella hora, reinaba tranquilidad completa.

Dijo que aún no se sabía si hoy se celebraría consejo de ministros, pues había muchos asuntos en que comparecer y agregó que, en el caso de que se verificara, sería esta noche.

En el Ministerio de Estado se ha facilitado a la prensa una nota oficial la cual dice que el Sr. de Fíguer ha llegado a España para atender al restablecimiento de su salud.

Está recorriendo las poblaciones del Mediodía, actualmente se halla en Granada.

En la Gobernación
El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación manifestó a los representantes de la prensa que no se había confirmado el rumor de que hoy se declarara la huelga general en Barcelona. Agregó que en aquella capital reinaba tranquilidad completa.

En Hacienda
El Subsecretario del Ministerio de Hacienda ha manifestado a los periodistas que esta mañana estuvo en Palacio cumplimentando al Rey y le entregó el primer ejemplar de la Memoria del Catastro Urbano.

Ha dicho que el Ministro tiene el propósito de que en diez días esté terminado el Catastro general de España.

Con esta fin se procederá estrictamente contra los Ayuntamientos que no presenten los planes y demás documentos necesarios para tal obra.

En Abastecimientos
En el Ministerio de Abastecimientos se ha recibido un despacho comunicando que el Gobierno de Inglaterra ha levantado la prohibición de la exportación de toda clase de artículos de consumo.

Visita a un hospital
La Reina doña Victoria visitó esta mañana el hospital de Nuestra Señora del Carmen.

Conferencia
El Conde de Romanones estuvo esta mañana en el domicilio de García Prieto, con quien celebró una larga conferencia.

Lo que dice Villanueva
Villanueva estuvo esta tarde en su despacho del Congreso ultimando los detalles para la reapertura de la Cámara.

Dijo que, además de los diputados que ya tenían pedida la palabra, habían solicitado hoy hacer uso de ella Matrozo y Casanova.

Interrogado respecto a qué opinaba de los rumores relativos a una aproximación entre los conservadores y ciertos elementos liberales contestó que los consideraba infundados.

Otra conferencia
Lerroux estuvo esta tarde en el domicilio del Conde de Romanones, conferenciando con este.

Al salir dijo que había ido a interesarse que entre los indultos que se concederán con motivo de la fiesta onomástica del Rey se incluyeran los de los marineros del Numancia.

De política
Hay ha circulado con insistencia el rumor de que en las primeras sesiones de Cortes caerá el Gobierno.

Entonces se encargará del poder Dato, que formará un gabinete conservador, contando con el apoyo de Alba y García Prieto.

El primero será nombrado presidente del Congreso y el segundo del Senado.

Dato se presentará a las actuales Cortes. El periódico «El Sol» recoge este rumor y afirma que Sánchez Guerra se encargará de la cartera de Gobernación, Bugalal de la de Hacienda y el Marqués de Lema de la de Estado.

También formarán parte de este gobierno el Duque de Almodóvar del Valle, Alvarado, Rodríguez de la Borbolla y Chapaprieta.

Los socialistas
Esta tarde se reunió en el Congreso la minoría socialista, para cambiar impresiones sobre la próxima campaña parlamentaria.

Se acordó que Largo Caballero represente a dicha minoría en la Asamblea de los ayuntamientos catalanes.

También se acordó que Prieto intervenga en el debate político e interpele al Gobierno respecto a la expulsión de súbditos extranjeros de Barcelona, que Anguiano combata la elevación de las tarifas de ferrocarriles y que Sabarritá trate de las cuestiones de orden social.

Una presidencia
Maura ha rechazado la presidencia de la Comisión parlamentaria que entenderá en el proyecto de la autonomía.

En su virtud será presidida por Alcañá Zamora.

Del Congreso
Para la sesión que se celebrará mañana en el Congreso tienen pedida la palabra ocho diputados.

Se ha anunciado que Berenguer explanará una interpelación acerca de la separación del servicio del coronel de Estado Mayor García Morales, acordada unánimemente por un tribunal de honor que se constituyó recientemente.

La situación de Barcelona
Sábese que en la entrevista que esta tarde tuvieron el Conde de Romanones y Lerroux hablaron extensamente de la situación de Barcelona.

Rumor desmentido
Dato y García Prieto han desmentido rotundamente el rumor de que tratan de efectuar una

concentración los conservadores, demócratas y alistas, cañillado de patrañas.

El Marqués de Albuñol ha añadido que no ha variado de actitud y prestará su apoyo al Gobierno.

Respecto a la autonomía ha declarado que combatirá el voto corporativo de los ayuntamientos, sobre el cual se reservó su libertad de acción en la Comisión extraparlamentaria, pues no puede prescindir de sus convicciones liberales.

Con el resto del proyecto se halla conforme, exceptuando pequeños puntos.

La actitud de los regionalistas
Significadas regionalistas han declarado que creen que, después de la Asamblea de los ayuntamientos catalanes, volverán al Parlamento con el propósito de obstruir toda obra del Gobierno que no se refiera a la autonomía.

Rechazarán la propuesta de la Comisión extraparlamentaria y defenderán el Estatuto de la Mancomunidad.

Consejo de ministros
A las diez de la noche se reunieron los ministros para celebrar consejo.

Este duró dos horas. Se aprobó el proyecto de Reglamento Interior de la Bolsa de Madrid.

Jimeno dió cuenta de la situación de Barcelona y, estando reunidos los ministros, se recibieron noticias satisfactorias de que reinaba normalidad completa.

Examináronse los distintos aspectos del problema de Marruecos.

El Conde de Romanones expuso las líneas generales de varios proyectos que prepara para la organización de la zona española.

Y se convino el plan parlamentario.

La Internacional
Relajería de Mesa Hermanos.—Especialidad en composuras garantizadas. Claudio Marcelo, 18, (Frente a la «Campana», Córdoba).

Salón Ramírez
Muy próximo

JUDEN

La situación de Barcelona

Los escolares
Telegrafían de Barcelona que hoy, al salir los escolares de la Universidad, se repitieron los incidentes y las colisiones.

La policía dispuso fácilmente a los alborotadores.

Temores de huelga
Asegúrase que hoy se declaró la huelga general.

Con este motivo reinaba gran intranquilidad en la población.

Las autoridades habían tomado muchas precauciones.

La policía y la guardia civil ocupaban los sitios estratégicos, de los cuales se retiraron cuando supieron que todos los obreros habían acudido a trabajar.

Una protesta
Los diputados barceloneses han visitado al Gobernador civil para protestar contra la conducta observada por la policía con motivo de los últimos sucesos, la cual ha contrastado con la de la Guardia civil.

El Gobernador ha prometido dar órdenes para que no incurra aquella en extralimitaciones.

Pancato desentado
En el Hospital Clínico ha fallecido un joven catalán a consecuencia de las heridas que sufrió ayer en una colisión con los españolistas.

Visitas a los buques
Los buques de guerra surtos en el puerto de Barcelona están siendo visitados.

GRAN OCASION
Véndese automóvil seminuevo, marca Europea. Para tratar, D Teodoro Sánchez, en Rute.

DE PORTUGAL

Instauración de la Monarquía

La primera noticia
Telegrafían de Tuy que, según aseguran viajeros procedentes de Portugal, en Villalonga y Cabrerizas oíase el pabellón monárquico.

Añade que en Villalonga del Miño, importante plaza fronteriza, sólo se espera un telegrama para izar la bandera real.

Envío de tropas
Despachos de Lisboa dan cuenta de que fuertes contingentes de tropas republicanas han marchado, en trenes especiales, a Oporto, Braga, Vico y otras poblaciones donde la oficialidad del ejército, dirigida por Palva Concelho, ha proclamado la Monarquía, embolando la bandera real.

Palva se titula regente del reino.

Créese que la ventura fracasará.

Medidas del Gobierno
El Gobierno portugués ha decretado la suspensión de las garantías y ha declarado en estado de guerra todo el país.

También ha dispuesto la concentración de las quintas licenciadas durante los dos últimos años.

Varios barcos de guerra han marchado a Oporto conduciendo un batallón de Marina que cooperará a la rendición de los monárquicos.

Manifestaciones republicanas
En Lisboa se han verificado manifestaciones republicanas de adhesión al Gobierno.

Consejo de ministros
Los ministros han celebrado consejo para tratar de la situación.

A él asistió el comandante de la guardia republicana de la guarnición de Lisboa.

Guardáase una reserva absoluta acerca de los acuerdos que se tomarán.

Ministros de la Monarquía
Palva Concelho ha nombrado a Sáizir Alegre ministro del Interior y al Vizconde Barros ministro del Instrucción.

Proclamación del Rey
Palva Concelho y los jefes de las guarniciones sublevaradas han telegrafiado a don Manuel de Braganza comunicándole que ha sido proclamado Rey de Portugal.

Incidentes y colisiones
En las poblaciones donde ha sido proclamada la Monarquía ocurren frecuentes colisiones en las calles entre republicanos y monárquicos.

Presidencia y Guerra
Asegúrese que en el Ministerio monárquico Palva Concelho además de la Presidencia se ha reservado la cartera de Guerra.

La escuadra
Se afirma que parte de la escuadra se ha adherido también al movimiento monárquico.

Ofrimientos
Los jefes de todos los partidos han visitado al Presidente de la República, ofreciéndole cooperar a favor del movimiento monárquico.

El Presidente de la República
Se dice que el Presidente de la República está dispuesto a ponerse al frente de las tropas que vayan a combatir contra los revelacionarios.

Las tropas monárquicas
Según noticias de Vigo, después de proclamada la Monarquía en Oporto, Palva Concelho pasó revista a las tropas.

Estas marcharon, en columna, al Gobierno militar, rodeadas de un inmenso gentío que vitoreaba a la patria, al ejército, a la monarquía y al rey y entonaba himnos monárquicos, en medio de un gran entusiasmo.

Notificación a los consules
El Gobierno provisional ha notificado la proclamación de la Monarquía a los consules de España e Inglaterra.

Don Manuel de Braganza
Asegúrase que el exrey don Manuel de Braganza está en Lisboa a bordo de un buque de la escuadra inglesa.

Tropas monárquicas
Numerosas tropas monárquicas han marchado a Valencia del Miño para arriar la bandera republicana.

Noticias contradictorias
Mientras unos afirman que don Manuel de Braganza se halla en Lisboa, otros aseguran que ha escrito a los iniciadores del movimiento monárquico, protestando contra este, pues dice que no quiere que haya derramamientos de sangre por culpa de él y declarando que renuncia al trono de Portugal.

El Ministro de la Guerra
Al enterarse del movimiento el Ministro de la Guerra marchó a Oporto para conferenciar con la guarnición.

Allí le hicieron prisionero y obligaron a jurar y firmar la Monarquía, dejándole en libertad después.

Lo que dice Romanones
El Conde de Romanones ha manifestado esta noche que según las noticias de Portugal reexpedidas por el Gobernador de Pontevedra, en todas las provincias del Norte ha triunfado el movimiento monárquico, y en Oporto se ha constituido el Gobierno en esta forma:

Presidencia y Abastecimientos, Palva Concelho.

Interior, Sáizir.

Justicia e Instrucción, Vizconde Barros.

Negocios, Magalhães Lima.

Comunicaciones y Obras, Silva Ramos.

Trabajo, Conde Acobedo.

Guerra, actual ministro republicano Tamagnini.

Han sido cortadas las comunicaciones entre Oporto y Lisboa.

Empresa de Aguas potables de Córdoba

Sociedad anónima, domiciliada en esta capital, Plaza de Colón, sin número.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 34 y 35 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el miércoles 19 del próximo mes de Febrero, a las 2 de la tarde, con el objeto de examinar y en su caso aprobar la Memoria, balance y cuentas referentes al año social terminado en 31 de Diciembre último y ocuparse además de los asuntos que fueron incluidos en el orden del día, que estará de manifiesto en la Secretaría de este Consejo, durante los diez días anteriores al de la celebración de la Junta, como ordena el artículo 37 de dichos Estatutos.

Durante este mismo plazo de diez días, los señores accionistas se servirán pasar a dicha Secretaría, a fin de que después de cumplido lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos, se les faciliten las papeletas de admisión a la Junta, sin la cual no podrán concurrir a la misma.

Córdoba 18 de Enero de 1919.—Empresa de Aguas potables de Córdoba.—Por el Director Gerente, el primer vocal del Consejo de Administración, Galo Hernández.

Viuda de José Barea
Abastecimiento de carnes

Resultado del registro del día 18 de Enero de 1919.

Reses mayores.—Don Francisco de la Rosa, 2 a 329 pesetas.—Don Antonio Bamirez, 8 a 329.—Don Rafael Pérez Terrobo, 5 a 329.—Excmo. señor don Florentino Sotomayor, 8 a 330, y don Diego Rodríguez, 8 a 330.

Terneros.—Don Pedro G. Herrero, 1 a 350 pesetas.

Menores.—Don Antonio Arroyo, 15 a 282 pesetas.—Don Julián González, 20 a 282, y don José Lizaso, 5 a 282.

Precios al público.—Vacas con hueso, a 324 pesetas al kilo.—Idem sin hueso, a 432.—Machos, a 320.—Huesos de vaca, a 1'00.

Sociedad de Ganaderos
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precios de venta al público del 21 de Enero de 1919 hasta nueva cotización

	Pesetas.
Vaca con hueso, kilo, a	3'24
Idem sin hueso, a	4'32
Ternero con hueso, a	3'50
Idem sin hueso, a	4'60
Machos, a	3'20

FUNDADORES
Pedid papel marcos: Zaida, Batalla, Puente Alcolea y Barquillero. Kiosco de la plaza de Cánovas.

LOS CORALES
GRAN BAR Y FREIDURIA DE PESCADO
Todos los tardes grandes conciertos por el autoplano eléctrico MELODIC.
Excelentes vinos y licores de todas marcas.—Cervezas, gaseosas y refrescos de todas clases
NUEVOS COMEDORES PARTICULARES EN EL PISO ALTO
SIETE RINCONES, 1, DUPLICADO

ANIS PRETEL
Cabeza y hoja, clases superiores, Valdeleal, a.

SALVADO
Teléfono núm. 43.—Se sirve a domicilio.

Tomás Ponce Jiménez

BANCO MATRITENSE SOCIEDAD COOPERATIVA de CREDITO
FUNDADA EN 1911
Domicilio social: MADRID

OFICINAS: en CORDOBA, calle VICTORIANO RIVERA, 7.—Alcázar de San Juan.—Granada.—Guadix.—Málaga.—Talavera de la Reina.—Valdepeñas.

El Banco Matritense, a base del cooperativismo, realiza toda clase de operaciones de banca en condiciones ventajosas.

CUENTAS CORRIENTES.—Devengarán un interés con sujeción a los siguientes tipos: A la vista 2 por 100 anual. A un mes fecha, 2 1/2 por 100. A tres meses, 3 por 100. A seis meses, 3 1/2 por 100. Un año, 4 por 100. Dos años, 4 1/2 por 100. Cinco años, 5 por 100.

Verifica las órdenes que se le pidan de compra y venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las del Extranjero.

El valor actual de cada acción del Banco Matritense, con todo gasto, es el de cincuenta y cinco pesetas. Intereses que por las mismas se vienen pagando, desde su creación, 6 0/10 anual del valor nominal.

Oficinas: Calle Victoriano Rivera, 7.—Córdoba.—Consejero DEINADO, Antonio Courotte.

Cal Viva de primera calidad se vende en el antiguo tejedor de Olmo, próximo a los Almozares de los Sres. Carbonell.

ACEITUNA PARA MOLINERIA
Se compra en los almazanes de «San Antonio», situados en las inmediaciones de la Torre Malmuerta, debiendo ser fruto sano, maduro, limpio de hojas y barro y sin solco, manzanilla ni gordal.

Para precio y condiciones dirigirse a los Sres. Carbonell y C.ª, Angel de Saavedra, 18.

Venta de encinas
Con la competente autorización de la Junta de defensa de la propiedad forestal privada, y por transformación de cultivo, se va a proceder al desamortamiento del chaparral de la hacienda de San Ildonso, a un kilómetro de la Estación de Almodóvar del Río. Se vende por ello, para su arranque, dos lotes de encinas, encinaetas y chaparrones, compuesto el 1.º de 858 pies, y de 1.126 el 2.º.

Pueden presentarse proposiciones de compra por escrito, pago al contado, a don Joaquín de Velasco, Blanco Belmonte, 1, hasta el 31 del mes corriente.

ANUNCIO
En pública subasta, que habrá de celebrarse el día 2 del próximo Febrero, a las doce, en la Notaría de don José José Valverde, en la ciudad de Montoro, se vende una tercera parte indivisa de la casa número uno de la calle del Rosario, de dicha ciudad, bajo el tipo y condiciones que obran en dicha Notaría.

AGUERO MERCANTIL
Perfectamente unificados entre sí, gran número de importantes establecimientos de Mercadería, Tejidos y Camisería, han establecido como *horario «único»* para sus ventas la jornada legal de 8 a 8 en todo tiempo y cerrado de 1 a 3.

INTERESA AL PUBLICO
Ricardo Villamor (S. en C.) instaladores autorizados por la Empresa de Castillas, ponen en conocimiento de los señores abonados y del público en general que tienen organizado un servicio especial para los arreglos de las averías de luz eléctrica, hasta las nueve de la noche, además del que se sigue haciendo de instalaciones de luz, motores y reparaciones de todas clases de aparatos eléctricos.

Alfonso XIII, 6.—Teléfono 386.

EL SEÑOR
DON ENRIQUE SANCHEZ GONZALEZ
Falleció el día 23 de Diciembre de 1918

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente por los señores Sa-er-tes invita-dos, en la Iglesia parroquial de Santa Marina y convento de Santa Isabel, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda doña María Jesús Mejías e hijos suplican a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Rogad a Dios en caridad por las almas de los Ilustres señores
DON MANUEL CAGIGAL Y HERENCIA
Y SU ESPOSA

DOÑA FAUSTINA SOBRINO Y BLAS
que fallecieron en el Señor, respectivamente, los días 22 de Enero de 1917 y 13 de Mayo de 1907
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

El cuadrante general de misas que se celebre desde las ocho en adelante el miércoles 22 del corriente, en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de dichos señores.

Sus aflijidos hijos y nietos ruegan a sus amigos y personas piadosas que les encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

XV aniversario. - Rogad a Dios en caridad por el alma del señor
DON AMADOR BARON Y JOVER

Licenciado en Derecho civil y Canónico, que falleció en Córdoba confortado con los auxilios espirituales el día 22 de Enero.

R. I. P. A.

La exposición de S. D. M. en la Iglesia de las Escuelas al mismo día 22 y todas las misas que se celebren en la Real Iglesia de San Hipólito, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda y demás familia ruega a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Rogad a Dios en caridad por las almas de los Ilustres señores
Doña Paula García Díaz de Morales
que falleció el día 22 de Enero de 1912

R. I. P. A.

Su hija doña Isabel Díaz de Morales y demás familia suplican a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE
DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Setenta años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria
Corresponsales en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana.	GACETILLA y ANUNCIO entre gacetillas.	Ptas. 1.00 línea
En 2.ª	ANUNCIO intercalado en el resto del texto.	» 0.50 »
En 3.ª	» en «Avisos útiles».	» 0.45 »
En 4.ª	» corriente.	» 0.40 »
En 5.ª	ANUNCIO intercalado en la información telegráfica	» 0.35 »
En 6.ª	» corriente.	» 0.30 »
En 7.ª	» corriente.	» 0.25 »
En 8.ª	» corriente.	» 0.20 »
En 9.ª	» corriente.	» 0.15 »
En 10.ª	» corriente.	» 0.10 »

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos.

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.
Al » en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.
LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS Y DE MISAS

Al ancho de dos columnas y con una altura de 20 a 22 líneas	Encabezando las dos primeras columnas	Ptas. 100 cada día
En 1.ª plana	Encabezando las dos últimas columnas	» 80 »
En 2.ª	Al pie de la plana.	» 60 »
En 3.ª	En el lugar que permita la composición de la misma	» 40 »
En 4.ª	En el lugar que permita la composición de la misma	» 15 »

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales, a menos que se trate de plana entera, en cuyo caso los precios serán convencionales.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCION RELIGIOSA"

Anuncios de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada. Ptas. 2.50 cada día.
El suscriptor solo pagará 5 pesetas, en 3.ª plana a dos columnas, por su Esquela Mortuoria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.
En la Sección Religiosa solo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.
En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

NAZARNORIMA PURGANTE JAPONES PURAMENTE VEGETAL

Es el mejor.—Una verdadera golosina. Solo cuesta 25 céntimos.—Se toma con agua, tila, te, leche (o echándolo en la boca y un sorbo de cualquiera de estos líquidos).—De venta en farmacias y droguerías.—Es suave y agradable, sin substancias minerales.— Depositario: Vicente Gimeno, Puertollano (Ciudad-Real).

BUHLER HERMANOS

Calle de Atocha, núm. 36.—MADRID

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICIONES EN UZWIL (SUIZA)

Instalaciones, máquinas y aparatos para: Silos.—Descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos.—Fábricas de pastas alimenticias.—Panaderías.—Fábricas de malte y cerveza.—Tejeras mecánicas.—Fábricas de ladrillos silico-calcáreos.—Molinos para toda clase de minerales, drogas cementos, etc.—Prensas para briquetear diferentes materiales.—Mezcladoras y prensas para fabricación de pólvoras.—Máquina rotativa plana de imprimir «Duplex».

Especialidad en Instalaciones y Transformaciones de

FÁBRICAS DE HARINAS

CON MODERNO DIAGRAMA

PÍDANSE CATÁLOGOS Y OFERTAS

Música, Arellano y C.ª

Ingenieros.—Pamplona

MAQUINARIAS AGRICOLA

SUCURSALES:

- MADRID Gran Vía, 14
- ZARAGOZA Coso, 125
- LOGROÑO Salmerón, 1
- SEVILLA Franco, 27
- CORDOBA Concepción, 29
- BAJAJOZ
- VALLADOLID
- RIOSECO
- PALENCIA
- ZAMORA

Representantes exclusivos en España

de las máquinas segadoras

DEERING

ACEROS

FUNDIDOS Y ESPECIALES PARA PISTOLETES
Tubos. Chapas.
GRANDES EXISTENCIAS
C. H. Pascalis
Ballén, 92.—Telégrafos: Foundry—Barcelona

Sociedad Carbonifera San Julián

En cumplimiento del artículo 42 de los Estatutos, se convoca a junta general el día 29 del corriente en el domicilio social Osario, 80 a las 9 de la noche. El Secretario, Pedro Sánchez.

Agencia Polo

Transportes en general
Corario Alario & Sevilla.—Servicio combinado, con Huelva, Jerez, Puerto de Santa María y Cádiz. Kilométricos, recolones e dos fechas de día y el embargo. Oficina: María Cristina sin núm. y en Sevilla, calle Monteros, 11.

Tos convulsiva

Se cura con la Gritalina del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Franco de pesetas. Venta en Farmacias y droguerías.

Vino "Milagroso", ruiginoso, uso doméstico.

Hijeno de B. S. León XIII. El único que tonifica y fortalece la sangre. Pídanlo en farmacias, comestibles y bebidas. Representante en Córdoba: «El Comercio» POZO, Alfaro, 76.

Subarriendo y Arriendo

Desde el día se subarrienda el local para el negocio de la calle Ambrosio de Morales número 3, por cuenta de los señores Mercedes y Amos, y desde San Juan próximo se arrienda el mismo local, por cuenta del propietario.
Razón en la Administración de este DIARIO.

PIANO.

Se vende o alquila uno. Cuatro esquinas, 7. Cebada y plástica lo mejor para toda caballería. Torres Cabrera, núm. 4. 10-3

LECHE.

Por cuenta del dueño se vende a 0.70 céntimos litro, garantizando su buena calidad. Calle Mazarón s. número 13. 1-2

Venta de vaca

En subasta particular que tendrá efecto el día 31 de Enero, a las 12, en el despacho de la casa núm. 2, calle Rojas de D. a Gómez, se vende el fruto de vaca de la Huerta de «Las Antas», bajo las condiciones que expresa el pliego que se encuentra de manifiesto en dicho local.

SE VENDE leche de cabra

por cuenta del dueño a 35 céntimos cuartillo, por cuenta del dueño, por mañana y noche, en la calle Pedrogosa, núm. 28 y Sánchez de Feria, 9. 5-1

SE VENDE un aparador, un trinchero, una portonera, una mesa comedor, dos bufetes, ministro, puertas para cocina, ventanas y otras cosas más.

Para verlos y tratarlos, calle de Oso sin número frente a Carnicerías. 15-1

LA PARISIEN.—Gran casa de huéspedes, en la calle Librería, 19, donde hay bonitas habitaciones, para caballero solo y varias salas, entre ellas dos con vistas a la calle, todas con luz eléctrica, precios económicos, buena cocina y trabajo esmerado. 10-9

Se vende

leche de cabra, a 35 céntimos cuartillo, por cuenta del dueño, desde las seis de la tarde en adelante, en la calle Juan Valera, núm. 8 (Santa Victoria).

SE DISEÑA para posteros con sueldo un matrimonio joven y sus hijos. También presentarse sin buenas referencias. Ocasión de ser, máquinas agrícolas, Condado del Robledo, núm. 1. 5-1

PICÓN DE URUGUAY.—Se vende en el Almacén de carbones de O. Este Avenida de Canalejas, 9, duplicado a más. 550 hectólitros sin envase. 10-3

SE VENDEN varios instrumentos de topografía y dibujo. Góngora, 26. 10-3

EN FAMILIA.—Se admiten dos caballeros y se arriendan habitaciones amuebladas. Argote, 4. 20-7

SE ADMITEN huéspedes en familia, buenas y ventiladas habitaciones, buenas comidas, 4. 3 pta. Mazarón s. número 21. 8-3

La Cordobesa ALMACEN DE MADERAS

PLAZA DE COLÓN, 20

Teléfono 185

Manuel Ruiz y Comp.ª

CÓRDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.

Grandes existencias en pino del país para entraficiones de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.

Precios económicos.

Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303
Economía y prontitud.—Paseos, núm. 7.

Ama de oría

Carmen Muñoz de Toro, de 19 años primeriza, con leche de un mes de edad, colocación para casa de los padres. Dará razón, calle de la Pastor, núm. 7. 13-3

PAYOS.—Se venden en la calle Mariquez, núm. 9, donde también se venden naranjas chinas y agrías. 10-10

SE VENDE ramón de olivo, en la casa de San Pablo a 1.50 la carga. Para informes, Santa Isabel, núm. 8. 10-7

Arriendo y venta

Se oyen proposiciones de arrendamiento, o arrogación, para el día 1.º de Agosto próximo, de una casa de excelentes condiciones en Zocoibane, calle A. Barroso, 31. Diríjase a don Manuel Rodríguez, plaza de Sagasta, 4 Córdoba. 10-4

LOS MEJORES VINOS para mesa, tintos y blancos, se expenden a 0.45 el litro y 0.50 por arroba; aceite añejo, fino 1.º litro 1.85 y 1.800 arroba; aguardiente de Constantina 1.40, 1.70, 2.00 y 2.50 el litro; ojen dulce 0.50 litro; cañes, meste diario a la vista del público; jamones to de magro. Utramañinos de Alfonso L. rrente Mateos, Alfaro, 17 y San Pablo, número 49. Servicio a domicilio. Teléfono 395. 10-3

GRAN ZAPATERIA MODERNA.—Fernando Colón, 3 El dueño de este acreditado establecimiento ofrece a la numerosa clientela y al público en general sus grandes existencias de calzados de señora, caballero y niños. Especialidad en el de lujo. Ventas al contado y a plazos. 15-15

VENTA.—Se vende un carro enganchado, con dos mulas buenas. Para tratar, Isaac Peral, 7. 10-6

SE ADMITEN PUPILOS en familia, calle Condé Arsenales, núm. 9; amplias y ventiladas habitaciones, trato familiar, buen servicio, precios baratísimos. 20-7

EMPLEADO.—Se necesita con buenas referencias, en la calle Comedias, número 7 (calleja). Sueldo a convenir, según aptitudes. 10-7

SE VENDEN trajes de máscara. Pueden verse en la calle Graza, núm. 1, de 4 a 4 de la tarde. 15-4

ALMONEDA.—Se hace en la calle Lope de Hoces, 8, de un entresuelo con espejo, un catre mesa, un sofá, dos butacas, setecientos rejillas y una cama. Horas de verlo de 3 a 5 tarde. 15-6

AMA DE ORÍA.—Se desea una para encargarse de la lactancia de una niña en su casa. De informe y condiciones calle Góngora, 32. 5-2